

Informe Acta Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil MINJUDDHH

Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Reunión convocada por	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos						
Lugar	Sala Adriana Olgún 2do Piso Edificio Morandé 107. Remoto, vía Zoom	Fecha	25/05/202	Hora Inicio	11:14	Hora Término	

Lista de Asistencia Consejeros y Consejeras

N°	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Varinia Penco (presidenta)	Colegio de Mediadores de Chile
2	Alberto Carvajal	CORFAUSAM
3	Vanessa Hermosilla	ONG Emprender con Alas
4	Manuel Alarcón	Diáspora e Integración Latinoamericana
5	Hilda Cerda	Corfadich
6	Nicolás Novoa (online)	CORPAID
7	Pablo Duvó (online)	Fundación los Ojos de Chile
8	María del Rosario Ramírez (online)	Fundación Embajada del inmigrante
9	Soledad Venegas (online suplente)	Universidad Católica de Temuco
10	Melanie (online)	ONG Emprender con Alas.
11	Dafne Mondino (online)	Abofem
12	Diana Díaz (online)	CORFAUSAM
13	Ismael Aguirre (online)	Fundación los Ojos de Chile
14	Alejandro Reyes (online)	Corporación C.E.C
15	María Jesús Astorquiza	Leasur

Lista de Inasistencia Consejeros y Consejeras

N°	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Antonella Oberti (sin justificar)	Red de acción carcelaria
2	Carlos Donoso	Club de Adulto Mayor

Lista de Asistencia MINJUDDHH

N°	Nombre	Cargo
1	Nuvia Guajardo Leiva	Secretaría Ejecutiva, Unidad de Participación Ciudadana.
2	Carolina Betancurt	Asesora Gabinete Subsecretaría de Derechos Humanos.

Desarrollo Reunión

I) Revisión de asistencia y justificaciones, se procede a revisar asistencia, existiendo dos organizaciones sin justificar.

II) Saludo de Bienvenida Presidenta. Señora Varinia Penco, agradece la asistencia de los consejeros y consejeras. Se da inicio a la sesión.

III) Situación Corporación Humanas. Presidenta informa acerca de la renuncia de la Corporación Humanas al COSOC. Señala que el motivo principal es falta de disponibilidad de agenda como organización, pues están con pocos colaboradores y por lo tanto no pueden cumplir con las obligaciones propias de participar en un COSOC.

Consejera Hilda, pregunta que es lo que se hará al respecto.

Presidenta, señala que es lo que debe definirse, indicando que el reglamento del Cosoc dice que debe llamarse a nueva convocatoria cuando se genera un cupo y queda más de un año.

Secretaria Ejecutiva, revisa actas para corroborar el tiempo que ha transcurrido. Indica que primera sesión del Cosoc fue el 23 de mayo del 2022, por lo que aún no se cumple el año de gestión.

Presidenta, indica que debe tomarse decisión de hacer o no llamado.

Se interrumpe el tema para presentar a la asesora del gabinete del Subsecretario de Derechos Humanos presente en la sesión, doña Carolina Betancurt.

Secretaria Ejecutiva, señala que contraparte oficial es Romanet Atenas, asesora, pero durante el día de hoy acompaña Carolina. Respecto de Justicia, se señala que lamentablemente no nos acompañaran hoy.

Se retoma conversación sobre llamado o no a elecciones complementarias.

Consejera María del Rosario consulta respecto a qué se está abordando

pues no entendió.

Presidenta, vuelve a explicar lo ocurrido con Corporación Humanas.

Asesora Carolina, consulta si una vez que Humanas solucione su problema interno puede volver a ingresar o no.

Presidenta, señala que a este proceso no, pero para una nueva convocatoria de COSOC si podría. Hace llamado a votación, indicando que alternativa A (1) es quedarse las 14 organizaciones actuales y la B (2), es llamar a un nuevo proceso de elecciones complementarias.

Consejera María del Rosario, indica que no ha logrado escuchar por qué se retira Humanas. También da su opinión respecto al trabajo desempeñado, que no debiese seguirse con elecciones, sino que es tiempo de sentarse a trabajar en temas y coordinaciones que ya se tienen.

Presidenta, reitera que renuncia de Humanas es por temas de agenda. Reitera alternativas de votación cambiándolas solo a 1 y 2.

Consejero Alberto, señala que recuerda que en un último llamado se presentaron varias organizaciones, por lo cual sería bueno considerarlas a ellas para este nuevo proceso.

Secretaria Ejecutiva, indica que esto no es posible por reglamento, debe hacerse un llamado general.

Consejera Vanessa, indica que, si ya se hizo una elección complementaria para un cupo, desde el principio de igualdad, sería discriminatorio para quienes podrían postular, no tener la opción de ser elegida.

Presidenta toma palabra indicando que se procede a la votación, resumiendo las tres posiciones que plantearon sus ideales.

Consejero/a	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2
Hilda	X	
Vanessa		X
Alberto		X
Manuel	X	
Varinia		X
María del Rosario	X	
Nicolás	X	
Dafne		X
Alejandro	X	
Soledad	X	
Ismael		X
María Jesús		X

Total Opción 1: 6 VOTOS
Total Opción 2: 6 VOTOS

Presidenta declara empate, consulta si alguien modifica votación y si existe alguna sugerencia para determinar una segunda vuelta. No existen comentarios, sugiere utilizar moneda para decidir.

Consejero Alberto, indica que le parece horroroso que se tome una determinación de este tipo al azar. Requiere que Consejero de CEC. reitere su voto, porque entendió que si quería nueva elección.

Presidenta, señala que es importante si alguien quiere cambiar su voto lo indique.

Consejero Alejandro, señala que cambia su voto.

Por lo tanto serían 7 votos por hacer nuevo proceso.

IV) Presidenta, señala que hay otro punto, porque Club de Adulto Mayor, ya está con dos inasistencias. Por lo que debe comunicarse que no siguen.

Consejeras Vanessa e Hilda, señalan que reglamento es claro y que debería procederse a elección de dos cupos.

Presidenta, señala que efectivamente fueron citados hoy.

Secretaria ejecutiva, señala que debería enviársele una notificación formal con fechas no justificadas, artículo del reglamento.

Presidenta dice que eso se hará y que se realizaría una elección para dos cupos.

V) Elecciones complementarias.

Consejera Vanessa, solicita que este nuevo proceso sea transparente, que se informe quienes son postulantes, se indique quienes son, completen o no el proceso. Pues le queda duda del proceso anterior por lo que le comentó alguna organización. También requiere especificar quien dirige de la comisión electoral si la organización se ajusta o no a lo requerido del ministerio de justicia.

Presidenta, propone definir ahora una comisión electoral que debe estar comprometida, que lo ejerza sea por sorteo o voluntaria.

Consejera Vanessa indica que se ofrece.

Presidenta, consulta si Pablo Duvó quiere participar esta vez nuevamente ya que lo desempeñó excelente.

Consejera Maria del Rosario también se ofrece como voluntaria.

Consejero Alberto se ofrece.

Se establece que nueva comisión electoral está compuesta por Consejeras Vanessa, María del Rosario y consejero Alberto.

Presidenta, señala que quienes están en comisión no votan en este proceso. Respecto a elección consulta que si les parece la ultima forma en que se realizó la votación, esto es, mediante ZOOM.

Se acuerda que será de esa forma.

Presidenta, respecto a temática de características, solicita definir que sean organizaciones que aborden temáticas relativas al Ministerio, que la vez anterior se requirió que las organizaciones postulantes envíen evidencia de esto.

Consejera Vanessa, señala que está en estatutos.

Consejera María del Rosario, no está de acuerdo con lo planteado, porque para ella los estatutos aguantan mucho y debe mostrarse con hechos y actividades el trabajo de la organización.

Presidenta, indica que será la comisión quien decidirá si se cumple o no, pero lo importante es que se solicite mostrar evidencia, las cédulas de identidad de postulante, de suplente y mismos documentos solicitados vez anterior.

Consejera Hilda, solicita que se envíe prontamente el listado de documentos que se pedirán.

Consejero Alberto, indica que hay que considerar que existen organizaciones nuevas recién fundándose y que no pueden demostrar acciones, pero en cambio estatutos son algo cierto.

Presidenta, vuelve a señalar que será la comisión electoral quien lo defina. E insta a fijar plazos para este nuevo llamado.

Consejera Vanessa, solicita a presidenta que se remita listado de todas las postulaciones anteriores, a fin de poder invitarlas nuevamente a participar y que se haga un video de la Presidenta en youtube para que todos participen en la difusión del proceso.

Presidenta señala que se den una semana para tener la información enviada desde la secretaría ejecutiva y fijar un texto del llamado.

Consejera María del Rosario consulta cuanto demoraría el ministerio en subir esta información.

Secretaría Ejecutiva, señala que teniendo claridad en fechas internas y de convocatoria se organiza reunión con Unidad de Comunicaciones para dar paso a las publicaciones correspondientes, recuerda que existen plazos definidos por reglamento así que eso debe cumplirse.

Presidenta da paso al siguiente tema, indicando que en honor al tiempo no se verá toda la tabla programada, ya que lo importante es definir modo de trabajo para este año.

VI) Organización de trabajo 2023.

Presidenta, indica que debe decidirse si se continuará trabajando en comisiones o no y de qué manera.

Consejera Hilda, es de la idea de que se siga con esta forma de trabajo y se termine, ya que quedó inacabado. Entonces para ella, esto sería mal visto por el Ministerio. Debe presentarse un resumen y una propuesta final.

Presidenta, apoya lo indicado y refuerza diciendo que debe sacarse un producto cada cierto tiempo.

Consejera Vanessa, complementa lo dicho por Hilda, señalando que estuvieron trabajando en la comisión de sistema penitenciario e informa que como no lograron hacer presentación final, por lo que solicitaron reunión al Ministro por Ley de Lobby, quien derivó con jefa de división de reinserción social quien las recibe en junio.

Presidenta, consulta si esto es parte de la organización de Vanessa, no como COSOC.

Consejera Vanessa, señala que no, que es solicitud como Comisión. Le expresa a consejeros y consejeras que la comisión se reunió

semanalmente un promedio de 3 horas, hizo invitaciones a expertos, trabajo por áreas: mujeres, red penitenciaria hombres y niños, se generó una reflexión y se determinó un documento con propuestas. Los integrantes de esta comisión dedicaron 12 hrs. mensuales aproximadamente de experticia, lo que aporta calidad al trabajo de la sociedad civil.

Indica que el informe es interesante y que incluso fue solicitado informalmente por el asesor de la jefa de reinserción en una conversación, por las propuestas interesantes que incluye.

Presidenta, consulta a qué asesor se refiere.

Consejera Vanessa no lo indica, solo reitera que fue en una conversación informal, pero no lo envió y por eso solicitaron vía formal.

Presidenta, indica que es interesante pero ese trabajo mínimo debe ser presentado al COSOC previamente, no obstante que se haga la reunión.

Consejera Vanessa, indica que quisieron presentarlo, pero no se tuvo el espacio.

Presidenta, señala que esto no fue así y es apoyada en esto por la Secretaría Ejecutiva, quien menciona que estuvo en acta y no se presentó.

Presidenta, continúa indicando que debe conocerse.

Consejero Alberto, señala que un trabajo de esa importancia debe ser presentado en el plenario.

Consejera Hilda, dice que se presentará, pero el documento se presentará después a la autoridad.

Presidenta pregunta por fecha de reunión y manifiesta que debe decidirse si esto se presenta a nombre personal o del COSOC. La idea es que vaya a nombre del COSOC teniendo el conocimiento y apoyo del resto de los consejeros.

Consejero Alberto, indica que viendo que comisión trabajó tan bien e hizo un trabajo. Lo lógico es que se presente en el plenario, lo que no se hizo por distintos motivos, entonces aparte de estas gestiones aparte, debe presentarse.

Consejera Hilda, solicita que se ponga en tabla para próxima sesión.

Consejera María del Rosario, señala que el trabajo realizado es destacable, pero a propósito de esto, recuerda que ella iba a hacer algo así y se le dijo que no podría hacerlo, sino que a través del COSOC. Entonces indica que esto sirva para que se recuerde que todo debe hacerse a través

de la presidencia. Respeta y valora trabajo de cada comisión, pero recuerda que para esto se hizo una elección entonces debe entregarse este trabajo a la presidenta y ella a través de la secretaria ejecutiva, para hacerlo en orden. Manifiesta que le deja una inquietud que cómo se pasó directamente al ministerio sin pasarlo al COSOC, pero cree que lo derecho es que esto saliera como un trabajo de todo el COSOC, se respeta a la comisión pero que sea algo del COSOC.

Presidenta, señala que al menos en la comisión de acceso a la justicia se siguió el conducto en procesos de mediación de personas privadas de libertad, lo que se ha solicitado y se está haciendo. Lo que entiende de este tema es que, si se va a hacer esta reunión, mientras que el consejo no tenga conocimiento, cree que no debería ser a nombre del COSOC.

Consejera Hilda, dice que no fue hecho a nombre del COSOC.

Presidenta, indica que entonces no debe hacerse.

Consejera María del Rosario, lo asimila a como fue la presentación del Ministerio por cuenta pública, que es primero contarle al COSOC lo que se ha hecho y luego ver hacia afuera.

Presidenta, indica que no hay documento oficial que se haya presentado por la comisión.

Consejera María del Rosario, señala que desea conocer este valioso trabajo.

Presidenta, resumiendo señala que queda para próxima sesión del COSOC se hará presentación de la comisión y que mientras pueden tener todas las reuniones por Lobby que deseen, pero no a nombre del COSOC.

Consejera Vanessa, señala que se expresó mal. En la comisión de sistema penitenciario trabajó en 3 áreas: dos en mujeres, una en niñez y una en hombre. Cada una debió entregar un informe, solo se entregó de niñez y salud mental (CORFADICH Y ONG Emprender con alas), estas organizaciones para avanzar en el trabajo van a presentar su trabajo de forma personal, la comisión en general está a la espera a informes de mujeres y hombres para presentar a esta comisión.

María del Rosario, indica que en comisión de género ha estado trabajando sola y consulta si ella puede a nombre de su organización hacer informe e ir y entregarlo.

Presidenta, indica que al COSOC primero. Ellas van a ir a nombre de sus organizaciones. Aclara que puede ir como organización por lobby sin problema. La idea es que trabajo realizado por COSOC vaya por COSOC.

Consejera Hilda, indica que esta reunión es para que se implemente Vipassana y dos que en norte chico hay mucho terreno, que se construya una cárcel agrícola regada con agua de mar desalada. Son ideas que no se han presentado y le dijo personalmente al Ministro quien le indicó que le pidiera reunión y así las derivó.

Presidenta, recuerda el encuadre por ética. Si es algo que nació en COSOC, debe ser trabajado y presentado por COSOC, si organizaciones tienen otras temáticas pueden hacerlo. Que no se presente trabajo de COSOC por fuera.

Consejera Vanessa, señala que tuvo reunión con una jefatura que no recuerda actualmente quien es, para hacerle propuestas respecto a Reinserción Social, las que están integradas en informe COSOC.

Presidenta, consulta si se entiende el punto que hizo respecto a trabajo COSOC. La idea es que se pueda distribuir y trabajar en comisiones, para que algo salga como producto tangible hasta que salga.

Consejero Ismael, señala que cree que se han entrampado en una discusión, entiende lo que hicieron ambas organizaciones y ojalá que podamos conocerlo prontamente. Hay que tocar el punto de como vamos a trabajar, a abordar las temáticas. Ponerle más fuerza a esto, pero estos 20 minutos entendió que las organizaciones parte de esa comisión mas avanzada estaban hablando por ellos y no por COSOC.

Consejera Diana, indica estar confusa con la Defensoría de la niñez, porque hospital psiquiátrico están trabajando acompañamiento amigo de los 15 años hacia arriba, y no sabe que pasa de los 15 años hacia abajo, donde reciben atención y tratamiento personas con estado psíquico alterado. Le gustaría saber el límite para niños y jóvenes sobre los 15 años.

Presidenta, recoge el punto, pero se aleja del tema tratado, le propone que una vez que se defina el trabajo y puedan ver dicho punto y asignarlo a una de las comisiones para trabajarlo.

Consejera Diana, indica que hay que seguir normas establecidas, trabajar por comisión, mostrar lo que se hizo, y ver si se apoya o no. Todos deben conocer el trabajo

Presidenta, retoma tema de comisiones, indicando cuales van a continuar o no.

Consejera Vanessa, dice que comisiones fueron un tanto impuestas por los ejes y ahora quisiera hacer hincapié en que COSOC es autónomo y este decide donde quiere trabajar. Desde esa perspectiva hay claridad de los intereses. Propone que hoy más que se imponga, se defina.

Presidenta, aclara que eso no se impuso, eso se votó y la idea es que definan hoy las comisiones en que hay interés, voluntad y conocimiento en trabajar así que por favor no desviarse.

Consejera Hilda, señala que lo lógico es si empezaron con comisiones, debemos terminarlo, esto es exponer el trabajo y no solo crear comisiones dejándolas inconclusas.

Presidenta, retoma indicando las comisiones que estaban y su estado.

- **Comisión Sistema Penal y Penitenciario.** Faltaría exposición del trabajo final. Consejera Vanessa señala que se retira de la comisión, porque ya está listo el trabajo y se mantiene en la de DDHH. Presidenta consulta si LEASUR se mantiene en comisión, la organización indica que sí. Este año esta comisión no funcionará en niñez.

Consejera María Jesus, pregunta por las organizaciones que están en esta comisión. Se le entrega información desde secretaría ejecutiva.

- **Comisión de DDHH.** Se le consulta opinión a Consejero Alberto, quien indica que debe continuar, pero no lograron sesionar con periodicidad, por lo que eso debe regularse. Proponiendo una reunión mensual aparte del plenario, informando en esta última instancia su trabajo. Presidenta les sugiere que trabajen en una línea definida en DDHH, para poder concretar trabajo.

Consejera Dafne, indica que le interesa mantenerse en comisiones, pero lamentablemente no pudo estar en ellas.

- **Comisión acceso a la justicia.** Presidenta, indica que continúa y consulta a Alejandro si quiere mantenerse en acceso a la justicia, indica que sí. Le consulta a U Católica, quienes solicitan conocer las comisiones y decidirán prontamente. Consulta por Ojos de Chile, Ismael indica que verá internamente con consejero suplente.

Secretaría Ejecutiva, indica nombres de comisiones: acceso a la justicia y métodos colaborativos, sistemas penitenciarios y niñez, DDHH, género.

- **Comisión de Género.** María del Rosario indica que continúa.

Presidenta, hace resumen de comisiones.

N°	COMISIÓN	ORGANIZACIONES QUE LA COMPONEN	COORDINACIÓN
1	Derechos Humanos	CORFADICH, Emprender con Alas, CORFAUSAM, Ojos de Chile, Diáspora, ABOFEM, Corpaid	Alberto Carvajal
2	Acceso a la Justicia	CEC, Colmedia, UCT, Ojos de Chile	Alejandro Reyes y Pablo Duvó (se consultará)
3	Sistema Penal y Penitenciario.	LEASUR, se desconoce si Red de Acción, Colmed apoyando en ciertas temáticas, Diáspora	María Jesús Astorquiza.
4	Mujeres y equidad de género	Embajada del Inmigrante, Emprender con Alas, ABOFEM, se invitará a Corpaid según disponibilidad.	María del Rosario Ramírez

Consejero Alberto, solicita que comisiones queden publicadas en WhatsApp y también por correo.

Consejera Vanessa, solicita si puede hacer propuesta. Es respecto a posibilidad que COSOC le pida a subsecretaría de Derechos Humanos y de Justicia que den una charla respecto a la "teoría del cambio" para tener un insumo en el trabajo como COSOC. Esta teoría permite identificar resultados a corto, mediano y largo plazo, lo que ayudaría a establecer un sistema de trabajo.

Presidenta, accede e indica que se solicitará.

Consejera Vanessa, respecto a la incidencia, solicita asociar un listado de comisión vs departamento que trabaja, cosa de poder insumar al departamento respectivo.

Presidenta, solicita que primero cada comisión defina los objetivos o línea de trabajo de las comisiones, se solicitará.

Consejera Vanessa, independiente de lo anterior, se solicita que el departamento de estudios de la Subsecretaria de Justicia y Derechos Humanos entregue listado respecto de los proyectos de Ley que se están tramitando.

Secretaría Ejecutiva, señala que se requerirá.

Consejera Vanessa, recuerda trabajo anterior que era “por causa” ej. Causa niñez, causa mujeres, etc. La diferencia es que ahora se trabaja por asunto y no causa, lo que puede generar tensión dentro de cada grupo de trabajo. Por esto, se desarticula porque las causas no son afines.

Consejera Hilda, está de acuerdo ya que por ejemplo si hay una comisión por ej. De DDHH, lo importante es que tomen temas, ya que, si es solo uno, algunos no trabajarán.

Presidenta, indica que causas se unifican más, pero a la vez por ejemplo en caso de acceso a la justicia, al ser tan transversal debería estar en todos los equipos de trabajo. Por lo que tampoco habría una solución para el punto.

Asesora de DDHH, da su opinión indicando que la causa niñez quedó fuera, nadie va a trabajar ahora en esto, pero es transversal. Lo que ve es que, si nos centramos en las causas, hoy en esta mesa la causa niñez queda afuera. Ese considera que es el gran problema de trabajar de esa forma.

Consejera Vanessa, señala que intentó trabajar en todas las comisiones al ser la niñez una causa transversal, pero que se le limitó a 2.

Presidenta, le señala que se limitó, pero ella en realidad es una excepción a la regla, porque efectivamente trabaja en todo lo que compromete. Por lo que ahora puede estar transversalmente si lo quiere de esa forma.

Consejero Alberto, plantea que espera generar alianzas entre comisiones de trabajo, entre ellos mujeres y personas con discapacidad. Por lo que cree que lograrían trabajo coordinado.

Consejera Vanessa, señala realidad que ocurre en acceso a la justicia vinculado a mujeres, lo que se puede trabajar en comisión de género y luego coordinar con la comisión respectiva.

Consejeros y consejeras en general concuerdan con la idea.

Presidenta, resume temas que se abordarán en próxima reunión ordinaria.

VII) Varios:

a. Carta Conecta Justicia:

Presidenta, recuerda que se encuentra pendiente resolver respuesta que se le entregará a empresa respecto a la plataforma. Lee nuevamente la carta de CITIZEN LAB para conocimiento de los consejeros y consejeras.

Consejera Hilda, señala que puede responderse en el contexto de existir una crisis económica actual, por lo cual mientras esto no pase no pueden responderles.

Secretaría Ejecutiva, sugiere que esa respuesta debería venir desde el ministerio y que el COSOC podría responder que agradecen el interés y que lo plantearán al Ministerio.

Consejera Hilda, indica que podrían decir que están felices por propuesta que es muy necesaria y que les gustaría que otorguen el servicio de forma gratuita, para bajar la información a la sociedad civil.

Consejera María del Rosario, dice que no gratis sino que hagan una prueba y presentación. Aprovecha oportunidad de plantear tema comunicacional para el COSOC, como que las sesiones sean públicas y en directo.

Presidenta, dice que ya son públicas y a futuro pueda verse ser en directo.

Consejera Vanessa, retomando sobre plataforma conecta justicia, indica que fue contratado en periodo anterior y que los datos que recogía era según popularidad de las materias, lo que dio informes con distintas variables. Para ella desde esta perspectiva, esta plataforma viene a asumir la participación de los activistas; si hubiese un programa en TV abierta en que se indicara a la sociedad civil que pueden acceder y dar opinión, sería realmente un estupendo ejercicio democrático, pero lamentablemente estará siempre segmentado, en desigualdad de oportunidad, por lo que hay sesgo. Cree que esta plataforma debería ser entregada gratuitamente para que COSOC comparta con la sociedad civil en general.

Indica que por último, al trabajar en DDHH, lo que hace el Gobierno de turno para cumplir con tratados internacionales, dice que tal proyecto se hizo con participación de sociedad civil, lo que no sería real si se tomara solo la plataforma, pues nunca se enteraron.

Consejera consulta porqué deberían responder a CITIZEN.

Presidenta, indica que solo como acuse de recibo, no es necesario dar respuestas mas de fondo.

Consejera Vanessa, indica que no tenemos ninguna injerencia, que sería bueno que Citizen se relacione directamente con el ministerio porque no tiene el COSOC capacidad económica.

Presidenta, lo encuadra en que debería ser en el tenor de que el COSOC le va a consultar al Ministerio.

Consejera Vanessa, indica que no les corresponde como COSOC hacer lobby de ningún tipo.

Presidenta, señala que esa sería una respuesta buena. Solicita si alguien puede hacer borrador de respuesta.

Consejera Vanessa, indica que lo hace en el momento.

Consejero Alberto, recuerda que lo que estamos haciendo es tratar de fomentar la participación y esta plataforma es sesgada, por lo que le parece que ni, aunque la ofrezcan gratuitamente hay que aceptarla. Cree más bien que el incentivar participación es a través de sus organizaciones.

Presidenta, consulta si hay algún otro punto vario, mientras Vanessa redacta la carta.

No hay otro punto, Presidenta plantea que si es posible agendar citaciones. Se aclara a consejera María del Rosario, que efectivamente y de forma lamentable no se incluyó en correos de citación para el día de hoy.

Consejera María del Rosario, plantea que sigue atenta con puntos que dice presentó anteriormente.

Presidenta y Secretaría Ejecutiva, indican que no tienen registro de solicitudes formales, por lo que consejera indica que volverá a enviarlos.

Presidenta, solicita acordar fecha para próxima reunión. Se propone 22 y 29 de junio como fecha tentativa.

Consejeros y Consejeras deciden por mayoría el día 22 de junio.

Presidenta lee borrador de carta para CITIZEN LAB.

Consejera María del Rosario, solicita sea en términos menos autoritarios.

Presidenta, plantea la redacción, en línea de colaboración.



Consejeros y consejeras están de acuerdo con la propuesta, por lo que será respondido oficialmente en los términos indicados.

b. Consejera Vanessa, invita desde ONG Emprender con Alas a las organizaciones que se quieran sumar a la construcción del "Examen periódico Universal" que Chile da el próximo año, donde hay que enviar informes sombras a septiembre de este año.

Consejera Vanessa, explica que el Examen Periódico Universal es un examen ante la ONU, que concentra entre 9 y 12 Convenciones. Tiene que informar que ha hecho el país respecto a estas Convenciones en políticas Públicas, DDHH, etc. Los informes alternativos o sombras son los elaborados por sociedad civil, la base es el anterior hecho en año 2019, que se hicieron recomendaciones, trata segmentadamente causas que cada organización lleva, relacionado con convenciones que todos tratamos en nuestras organizaciones.

Deja realizada la invitación. Plantea que como COSOC sería de alto impacto enviar un informe alternativo.

Consejero Alberto, plantea que existe un sistema universal de protección de los Derechos Humanos radicado en Naciones Unidas, que son esas convenciones. Los países que se han comprometido en estos tratados también tienen mecanismos de aplicación en los cuales hay un comité que revisa como se está aplicando y los Estados responden a esos comités. Pero, para darle oportunidad a la participación de la sociedad civil y de cualquier persona natural, se admite otra vía de aportar a la sociedad con estos "informes sombras", que son informes directos de la ciudadanía que no pasan por el Estado.

Consejera Vanessa, comenta brevemente que ellos en su ONG mandaron en el año 2018, un total de 8 informes en distintas áreas y el procedimiento es el siguiente: Se reúnen los países, quienes tienen un representante en Ginebra, el día de presentación pueden ir a Ginebra y hacer el lobby con cada uno de los países para que se tome lo que se recomiende. Lo que se logró es que recomendaciones en niñez pasaron de 14 en año 2014 a 52 en año 2019. Fue un trabajo conjunto, hay metodología. Se habló directamente con los países por correo, WhatsApp, etc., no por medio de la ONU, con excelente resultado.

Consejera María del Rosario, consulta donde se encuentra la información para aportar quienes se interesen.

Consejera Hilda, propone realización de asado de camaradería durante el mes de Junio.

Presidenta, indica que se organizará mediante WhatsApp.

Se Finaliza la reunión a las 13:24 horas.

Próxima reunión presencial o virtual, según condiciones sanitarias	
Fecha	Jueves 22 de junio a las 11 horas. (fecha por confirmar).
Tabla (borrador)	<ul style="list-style-type: none">- Presentación comisión penal y penitenciario (informe Emprender con alas y Corfadich).- Objetivos y lineamientos comisiones de trabajo.